SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y/O MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Apulo, 21 de septiembre de 2026

Doctor
JOSÉ IGNACIO SANTOYA CHAPARRO
ALCALDE MUNICIPAL
E. S. D.

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 149-2026

En mi condición de supervisor del contrato de la referencia, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de adición y prorroga, teniendo en cuenta que se hace necesario dar continuidad CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 149-2026, cuyo objeto contractual es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE APULO – CUNDINAMARCA.**, teniendo en cuenta que se hace necesario continuar con las actividades desarrolladas por la contratista dentro del referido contrato, de acuerdo al estudio previo del proceso contractual.

La secretaria general y de Gobierno debe contemplar el apoyo de un apoyo para realizar las siguientes actividades entre otras:

La Biblioteca Municipal constituye un espacio de acceso a la información, la cultura, la educación y el conocimiento para los habitantes del municipio, especialmente para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, estudiantes y comunidad en general. Por tal razón, resulta necesario mantener la continuidad de las actividades que allí se desarrollan y evitar la interrupción de los servicios y programas que se vienen prestando a la comunidad.

Así mismo, la continuidad del contrato permite atender de manera oportuna las actividades programadas por la Secretaría General y de Gobierno, así como aquellas que se desarrollen en articulación con las diferentes dependencias de la Administración Municipal, instituciones educativas y demás actores relacionados con el fortalecimiento de las actividades culturales, educativas y de promoción de lectura.

La interrupción del servicio podría generar dificultades en la atención de los usuarios, en el desarrollo de las actividades programadas y en el adecuado funcionamiento de la Biblioteca Municipal, razón por la cual se considera conveniente y necesario garantizar la continuidad del apoyo contratado.

En este sentido, la adición y prórroga solicitadas obedecen a una necesidad real y actual de la Administración Municipal, toda vez que las actividades objeto del contrato continúan

siendo requeridas para garantizar el normal funcionamiento de la Biblioteca Municipal y la adecuada prestación de los servicios a la comunidad.

La continuidad de la contratación permitirá dar cumplimiento a los principios de eficacia, eficiencia, economía y continuidad de la función administrativa, contribuyendo al fortalecimiento de los espacios culturales y educativos del municipio y garantizando la atención permanente de los usuarios de la Biblioteca.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar la continuidad y En consecuencia, se considera técnica y administrativamente necesaria la adición de recursos al Contrato de Prestación de Servicios No. 149-2026, manteniendo las condiciones y obligaciones establecidas en el contrato, con el propósito de garantizar la continuidad de la prestación del servicio durante el periodo adicional requerido y contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos de la Administración Municipal de Apulo.

La adición deberá corresponder exclusivamente al periodo y valor que se determine con base en la necesidad del servicio, la disponibilidad presupuestal y los estudios y documentos que soporten la modificación contractual.

Se solicita prorroga en tiempo de un (01) mes, quedando como nueva fecha de terminación el veintitrés (23) de diciembre de 2026, ya que por necesidad en la prestación de su servicio se hace necesario continuar con sus actividades profesionales.

El valor a adicionar es la suma **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($2.300.000,oo) M/CTE.**, el cual está soportado con el Certificado de disponibilidad No. 2026000557 de fecha 16 de septiembre de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda, el cual se adjunta a la presente solicitud.

La(s) cláusula(s) que se proponen modificar, son:

Primera. PRORROGAR En tiempo por un plazo de un (01) mes quedando como tiempo de ejecución total de cinco (05) meses, con una nueva fecha de terminación para ejecutar las actividades contratadas.

Segunda. ADICIONAR al Contrato de Prestación de Servicios 149-2026, en la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($2.300.000,oo) M/CTE**, quedando como valor definitivo la suma de **ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($11.500.000.oo) MCTE.**

Tercera. APROPIACION PRESUPUESTAL: La adición se encuentra respaldada con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026000557 de fecha 16 de septiembre de 2026, por un valor **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($2.300.000,oo) M/CTE**, certificado emitido por la secretaria de Hacienda de Apulo – Cundinamarca.

SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y/O MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Atentamente,

CÉSAR AUGUSTO CAMPO ARIZA
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

Elaboro: César Augusto Campo Ariza / Secretario General y de Gobierno
Aprobó: José Ignacio Santoya Chaparro – Alcalde Municipal